I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios No.CD-082-2026 del 31 de enero de 2026; durante el periodo ejecutado comprendido entre el 31 de enero al 28 de febrero de 2026; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	Contrato No. CD- 082- 2026
Nombre del Contratista:	WILLIAM FERNANDO CHAVEZ RODRIGUEZ
Número de Identificación:	80.073.370
Fecha de Suscripción del Contrato:	31 DE ENERO DE 2026
Fecha del Acta de Inicio:	31 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación:	30 DEJUNIO DE 2026
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: X Finalizado:
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AL FONDO LOCAL DE SALUD COMO ESPECIALISTA DE SALUD EN EPIDEMIÓLOGO PARA EJECUTAR ACCIONES DE GESTIÓN Y DE VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA.
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2026
No. CDP:	2026000137
No. RP:	2026000142
Rubro:	2.3.2.02.02.009.06.02 Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública/SGP SALUD PUBLICA
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa: x Mínima Cuantía: Concurso de Mérito:

	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
	Licitación Pública		
	Urgencia Manifiesta		

Forma de Pago:	Cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Alcaldía Municipal de Caparrapí - Cundinamarca, pagará al contratista el valor pactado en la cláusula- valor del con-trato, de la siguiente manera: Se pagaran mediante cinco (05) pagos parciales conforme a los reportes de información del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio del 2026, cada uno de los pagos procederá previa presentación de informe de actividades ejecutadas conforme al plan de acción de Salud "PAS" 2026 efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor y el pago seguridad social e informe presentado por el supervisor. Ninguno de los pagos parciales, podrá superar la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE. Cada uno de los pagos procederá previa presentación de los siguientes documentos: factura y/o cuenta de cobro según aplique, informe de actividades, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social y parafiscales (Salud, pensión y ARL), los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizaran de acuerdo con el flujo de recursos de la entidad y disponibilidad del PAC. **PARÁGRAFO 1:** Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable; común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previa presentación del acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor. **PARÁGRAFO 2.** La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente. **PARÁGRAFO 3.** El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde el Municipio consignara el respectivo

	pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición a fin de no realizar retención alguna. **PARÁGRAFO 4.** Los pagos estarán supeditados a la existencia de disponibilidad de recursos y a la correspondiente programación del PAC que efectué la secretaria de Hacienda. y al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Se aplicarán las retenciones, de acuerdo con los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
Valor del contrato inicial:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000) M/CTE incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.
Anticipo:	N/A
Valor de las adiciones:	N/A
Tipo de Pago: **[Marque con una "X"]**	Parcial: X Total: Final:
Periodo que Comprende el Informe	1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	$ 2.900.000
Valor Inicial del Contrato:	$ 14.500.000
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total del Contrato:	$ 14.500.000
Valor Pagado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución Financiera:	20 %
Saldo del Contrato:	$ 11.600.000
Valor a Liberar Presupuestalmente:	$ 0

II. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las copias de las planillas de pago y comprobante de pago a seguridad social (Salud, Pensión y ARL.) en la cual se detalla:

Número de Planilla:	6001476149
Periodo de Pago:	enero
Número de Planilla:	6011181651
Periodo de Pago:	febrero

III. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

OBLIGACIONES	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
	Si	No		
Realizar vigilancia epidemiológica municipal con el fin de monitorear la incidencia de enfermedades y otros problemas de salud en la comunidad y recopilar, analizar datos sobre enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas, mortalidad, factores ambientales, entre otros, para detectar patrones y tendencias.	x		El contratista elaboró y compartió el boletín epidemiológico mensual BEM del periodo 1 2026. El contratista manifiesta que durante el mes de enero no se presentaron casos de mortalidad.	Se verifica Archivos: Excel; (2026 _sem 4 Reporte SIVIGILA) Pdf; (BEM P1) Pdf del correo enviado el 23/02/26. Se verifica Base de RIPS del mes de enero, donde se puede evidenciar los pacientes crónicos con enfermedades prevalentes **Anexo 1**

Identificar y analizar la fuente de brotes de enfermedades infecciosas o emergentes, realizando estudios de campo y entrevistas epidemiológicas para rastrear la transmisión y minimizar su propagación; Coordinar las respuestas de salud pública ante brotes, como la implementación de medidas de control.	x		Durante el mes de febrero no se presentaron brotes en el municipio de Caparrapí. El contratista mantuvo comunicación directa y permanente con la técnica de SIVIGILA, realizó la revisión semanal del aplicativo, donde evidenció que no existe un incremento significativo en la notificación de eventos que sugiera la presencia de brotes. No obstante, continuó con las acciones de vigilancia, orientadas a la identificación y análisis oportuno de posibles eventos infecciosos o emergentes, incluyendo la verificación de información, y la preparación para la implementación de medidas de control en caso de requerirse. El contratista participo en reunión departamental de fiebre amarilla y sarampión y rubéola	Se verifica pantallazo aplicativo SIVIGILA. Reporte eventos febrero. Se verifica participación en reunión departamental, presentación departamental **Anexo 2**
Desarrollar programas educativos para la comunidad sobre la prevención de enfermedades comunes, enseñar sobre el lavado de manos, el uso de vacunas, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, etc. y Colaborar con escuelas y/o organizaciones comunitarias y autoridades locales para fomentar comportamientos saludables.	x		Durante el mes de febrero el contratista desarrollo actividades de educación en salud dirigidas a los usuarios que asisten al centro de salud, en las cuales socializo temas relacionados con la prevención de enfermedades comunes. Brindó orientación sobre el adecuado lavado de manos, la importancia de la vacunación y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Asimismo, promovio hábitos y comportamientos saludables, contribuyendo al fortalecimiento de la salud comunitaria mediante acciones de información y sensibilización.	Se verifica acta de la actividad realizada. **Anexo 3**

Implementar medidas para el control de enfermedades infecciosas, como la vacunación masiva, el control de vectores y la educación sobre prácticas higiénicas.	x		Durante el mes de febrero el contratista realizó la implementación de medidas para el control de enfermedades infecciosas a través de las redes sociales de la administración municipal, como estrategia de información y educación a la comunidad. Mediante estas plataformas el contratista difundió mensajes relacionados con la importancia de la vacunación, el control de vectores y la adopción de prácticas higiénicas adecuadas, con el fin de prevenir la propagación de enfermedades y fortalecer el autocuidado en la población.	Se verifica documento Word con las estrategias de información **Anexo 4**
Utilizar sistemas de información geográfica (SIG) y otras herramientas Tecnologías para el análisis de datos epidemiológicos.	x		Durante el mes de febrero el contratista recibió la georreferenciación de un caso de tuberculosis notificado por el Hospital San Rafael de Facatativá. A partir de esta información, realizó el análisis correspondiente y llevó a cabo el proceso de articulación con los servicios de salud del municipio de Caparrapí, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento del paciente. Esta acción permitió fortalecer el seguimiento del caso y asegurar la adherencia al manejo, en concordancia con las estrategias de vigilancia en salud pública. En el marco de las acciones de vigilancia en salud pública y en cumplimiento de la Resolución 227 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, realizó la georreferenciación de casos de tuberculosis pulmonar en el municipio de Caparrapí,	Se verifica correo recibido de geotblepra@cundinamarca.gov.co y respuesta enviada video SIG periodo Uno **Anexo 5**

			Cundinamarca, incluyendo a la paciente Maritza Cortes Saldaña y al señor León Fabian Gutiérrez. Esta actividad comprendió la identificación y ubicación territorial de los casos, la verificación de su estado clínico y de tratamiento, así como la articulación interinstitucional para garantizar su vinculación efectiva a la red de prestación de servicios de salud del municipio. De igual manera, el contratista adelantó gestiones orientadas a asegurar la continuidad del tratamiento, el suministro oportuno de medicamentos, el seguimiento epidemiológico y el registro en los sistemas de vigilancia en salud pública (Sivigila), junto con el fortalecimiento de las acciones de búsqueda de contactos y la coordinación de asistencia técnica, en concordancia con las estrategias de control, prevención y manejo integral de la tuberculosis.	
Proporcionar informes detallados sobre la situación epidemiológica local, incluidas las tasas de morbilidad y mortalidad, e identificar áreas de intervención prioritaria.	X		El contratista elaboró y compartió el boletín epidemiológico mensual BEM del periodo 1 2026. En el marco de la elaboración y socialización del Boletín Epidemiológico Mensual (BEM) correspondiente al periodo 1 de 2026, el contratista realizó el análisis de la situación epidemiológica local con base en la información reportada en el sistema SIVIGILA (semana epidemiológica 4). Como	Se verifica archivos: Excel; (2026_ sem 4 Reporte SIVIGILA) Pdf; (BEM P1) Pdf del correo enviado el 23/02/26. **Anexo 6**

			resultado de este ejercicio, evidenció que durante el periodo evaluado no se registraron tasas de mortalidad ni de morbilidad asociadas a los eventos objeto de vigilancia en el territorio, lo cual refleja un comportamiento epidemiológico estable y sin ocurrencia de casos que generen impacto en la salud pública. No obstante, el contratista mantuvo la identificación de áreas de intervención prioritaria desde un enfoque preventivo, orientado al fortalecimiento de las acciones de vigilancia, control y respuesta oportuna ante posibles eventos de interés en salud pública.	
Brindar informe Mensual de estadísticas de eventos de interés en Salud pública presentados en el Municipio durante el COVE.	x		El contratista elaboró y compartió el boletín epidemiológico mensual BEM del periodo 1 2026. En cumplimiento de la actividad de brindar el informe mensual de estadísticas de eventos de interés en salud pública en el marco del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), el contratista elaboró y socializó el Boletín Epidemiológico Mensual (BEM) correspondiente al periodo 1 de 2026, con base en la información consolidada del sistema SIVIGILA (semana epidemiológica 4). Durante la presentación el contratista expuso el comportamiento epidemiológico del municipio, evidenciando un total de 19 casos asociados a 6 eventos de notificación obligatoria, destacándose la violencia de género e intrafamiliar con 12 casos, seguida de	Se verifica archivos: Excel, (2026_ sem 4 Reporte SIVIGILA) Pdf; (BEM P1) Pdf del correo electrónico del 23/02/26. Invitación de COVE imagen de participación de Cove Municipal **Anexo 7**

			accidente ofídico (2), agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (2), y casos individuales de meningitis bacteriana, mortalidad perinatal y neonatal tardía y tuberculosis. Asimismo, indicó que 4 casos correspondieron al casco urbano y que 14 de los casos se presentaron en mujeres, lo cual permitió identificar como principal área de intervención prioritaria la prevención de violencias. La información fue compartida mediante los soportes correspondientes (reporte SIVIGILA en Excel, boletín en PDF y correo del 23/02/2026), así como mediante la participación activa en el COVE municipal, fortaleciendo los procesos de análisis, toma de decisiones y articulación institucional en salud pública.	
Realizar unidad de análisis al 100% de los casos de mortalidades por IRA, EDA en menores de cinco años, al 100% de mortalidad por dengue, VIH, TBC - Lepra, cuadros ictéricos fulminantes, Materna, Mortalidades por COVID, utilizando la metodología de las cuatro (4) demoras con respectiva generación de planes de mejoramiento según resultados de análisis y envío oportuno de actas a oficina de epidemiología de SSC. y participar en las unidades de	x		Durante el mes de febrero el contratista no realizó seguimiento telefónico al caso correspondiente al evento de mortalidad perinatal/neonatal. No obstante, tiene programada la realización de una visita de seguimiento en el mes siguiente, con el fin de obtener información complementaria que permita garantizar el adecuado proceso de vigilancia epidemiológica. Por otra parte, para el contratista no fue posible llevar a cabo la unidad de análisis en este periodo, debido a que se encuentra pendiente el resultado de la necropsia, requisito fundamental para el desarrollo del	Se verifica ficha y reporte del evento, correo recibido con la información. pic@caparrapi-cundinamarca.gov.co Anexo 8

análisis convocadas por el departamento según lineamientos y protocolos establecidos por el INS.			análisis conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS). Una vez se cuente con dicha información, el contratista procederá a realizar la respectiva unidad de análisis bajo la metodología correspondiente, así como la formulación de los planes de mejoramiento y la generación de los reportes requeridos.	
Realizar Base de datos de contactos de TBC y Articular de forma continua y sistemática con EPS e IPS correspondientes reuniones y realizar el análisis de información de TBC de su población afiliada y de la misma manera con las IPS para la población de regímenes Contributivo, Subsidiado.	x		El contratista realizó base de datos de contactos para paciente de TBC residente en San Carlos. 28/02/26. En cumplimiento de la actividad orientada a la construcción de bases de datos de contactos de tuberculosis (TBC) y al fortalecimiento de la articulación con EPS e IPS, el contratista realizó la consolidación de la base de datos de contactos correspondiente a un caso de TBC residente en el sector de San Carlos, con fecha 28 de febrero de 2026. Esta actividad incluyó el registro, seguimiento y organización de la información de los contactos identificados, a partir de los instrumentos establecidos para la investigación epidemiológica de campo (IEC), específicamente el formato de seguimiento a casos y contactos, garantizando la trazabilidad y control de las acciones en salud pública. La información fue soportada mediante los archivos correspondientes (instrumento IEC en PDF y base de datos en	Se verifica archivos: Pdf; IEC 003 Instrumento de seguimiento a casos y contactos MARITZA CORTES SALDAÑA Excel; 2026_813_contactos y seguimientos (1) **Anexo 9**

			Excel), permitiendo el análisis preliminar del comportamiento del evento en la población intervenida. Finalmente, el contratista deja constancia de que la articulación interinstitucional con las EPS e IPS para el análisis integral de la información y la definición de acciones conjuntas de intervención se encuentra programada para el mes siguiente, en cumplimiento de los lineamientos de vigilancia y control del evento.	
Dar cumplimiento a lo establecido en los protocolos de vigilancia epidemiológica con relación a las acciones individuales y colectivas de Investigación Epidemiológica de Campo "IEC", Unidades de Análisis, barrido de vacunación y otro acorde a la ocurrencia de eventos incluyendo brotes con su respectiva generación y envío oportuno de informes.	x		El contratista adelantó: IEC de caso de TBC San Carlos, 28/02/26. Colección y envió de soportes para cierre de caso de TBC, paciente Ana Cárdenas. 17/02/26.	Se verifica archivo Pdf; IEC 003 Instrumento de seguimiento a casos y contactos MARITZACORT ESSALDAÑA Pdf; Correo electrónico Gmail - Cierre caso TB Caparrapí del 17/02/26 **Anexo 10**
Realizar seguimiento a sala situacional como estrategia de gestión para la identificación de los problemas de salud, sus determinantes y su abordaje. Entregar documento de la estrategia y de la realización	x		El contratista realizó un breve análisis del informe compartido por la técnica de SIVIGILA, elaborado con base en los sistemas de información de eventos en salud pública y estadísticas vitales correspondientes al mes de febrero. En dicho análisis	Se verifica informe febrero, reportes y diapositivas. **Anexo 11**

de esta.			evidenció la notificación de un total de 19 eventos, siendo los de mayor frecuencia los relacionados con violencias y dengue. Asimismo, reportaron 4 fallecidos durante el mes, sin que ninguno estuviera asociado a causas por enfermedades de interés en salud pública. A partir de esta información, el contratista viene adelantando el proceso de organización, sistematización y enlistamiento de los datos e insumos técnicos (informes, reportes y presentaciones), con el propósito de consolidar y estructurar el documento de la estrategia de sala situacional, orientado a la identificación de problemáticas prioritarias, sus determinantes y la definición de acciones de intervención.	
Realización de BAC y BAI: Muertes debidas a Evento de interés en salud pública (EISP), Evaluación de potenciales emergencias de salud pública de importancia internacional (EISP) o brotes de EISP, Desnutrición aguda.	x		Durante el mes de febrero no se notificaron eventos de desnutrición aguda, por lo cual no fue necesario realizar Búsquedas Activas Comunitarias (BAC) ni Búsquedas Activas Institucionales (BAI) por parte del contratista. Asimismo, el contratista realizó la revisión en SIVIGILA, evidenciando que no se presentaron muertes asociadas a Eventos de Interés en Salud Pública (EISP), ni emergencias en salud pública o brotes relacionados.	Se verifica pantallazo SIVIGILA evento desnutrición **Anexo 12**

Apoyar las acciones tendientes a realizar los ajustes en la información reportada, con base en las solicitudes emitidas por los órganos de control.	x		El contratista participó de reuniones virtuales de: Socialización de SIVIGILA 2026, 5/02/2026 COVE Deptal febrero, 12/02/26. Leishmaniasis generalidades en la vigilancia, 5/02/26. Socialización informe de los casos de Leishmaniasis de 2025 para seguimiento. Durante el periodo el contratista brindó apoyo en las acciones orientadas al ajuste y depuración de la información reportada, atendiendo los requerimientos emitidos por los órganos de control. En este sentido, el contratista realizó el cierre de un caso de tuberculosis correspondiente al año 2025, verificando la consistencia de los datos y garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el adecuado registro y seguimiento en los sistemas de vigilancia en salud pública.	Se verifica archivos PNG: Lineamientos SIVIGILA 2026 5feb26 COVEDeptal12feb26. Reunión Lesmainiasis5feb26 Reunión Leishmaniasis Sto. 26feb26. Correos centrosaludcaparrapi@hotmail.com pic@caparrapi-cundinamarca.gov.co Anexo 13
Verificar y dar respuesta a los requerimientos por los referentes de la secretaría de salud, con el fin de mantener los sistemas de información activos.	x		Durante el periodo el contratista brindó apoyo en las acciones orientadas al ajuste y depuración de la información reportada, atendiendo los requerimientos emitidos por los órganos de control. En este sentido, realizó el cierre de un caso de tuberculosis correspondiente al año 2025, verificando la consistencia de los datos y garantizando el cumplimiento de los lineamientos	Se verifica correos centrosaludcaparrapi@hotmail.com pic@caparrapi-cundinamarca.gov.co **Anexo 14**

			establecidos para el adecuado registro y seguimiento en los sistemas de vigilancia en salud pública.	
Dentro del periodo epidemiológico posterior a la notificación se debe revisar y Analizar la información recopilada en el Sivigila garantizando la calidad del dato de todos los eventos registrados por parte de las VPN de territorial de igual manera se debe direccionar el seguimiento y/o geo referenciación de los eventos notificados que así requiera.	x		En el marco de las actividades de revisión y análisis de la información registrada en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, durante el periodo epidemiológico posterior a la notificación, el contratista realizó la verificación de la calidad del dato de los eventos reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del territorio, así como el análisis consolidado de la información correspondiente a la semana epidemiológica 4 de 2026. Como resultado de este proceso, elaboró y socializó el Boletín Epidemiológico Mensual (BEM) del periodo 1 de 2026, el cual permitió caracterizar el comportamiento de los eventos de interés en salud pública y orientar las acciones de seguimiento y toma de decisiones. La información fue soportada mediante los respectivos reportes en Excel, el boletín en formato PDF y el correo de envío del 23 de febrero de 2026, garantizando la trazabilidad del proceso y la adecuada difusión de los resultados a los actores del sistema.	Se verifican archivos: Excel; 2026_ sem 4 Reporte SIVIGILA Pdf; BEM P1 Pdf del correo electrónico del 23/02/26. **Anexo 15**
Realizar acciones de seguimiento de los eventos De Salud reportados y Direccionar acciones a	x		La contratista realizó seguimiento a las situaciones encontradas por EBS Y PIC, donde se notifica el caso de Maritza Cortes, por parte	Se verifica archivo Pdf; IEC 003 Instrumento de seguimiento

promotores de APS para reducir la enfermedad o evitar la propagación de enfermedades públicas.			de la Promotora de salud Nury Cortes, se realizó IEC de caso de TBC San Carlos, 28/02/26.	a casos y contactos MARITZACORTESSALDAÑA Excel Consolidado de eventos de Promotores Anexo 16
Realizar la solicitud de tratamientos de pacientes de TBC, y articular con la secretaria y la IPS para recoger los medicamentos en los tiempos correspondientes.	x		Durante el mes de febrero el contratista evidenció que los eventos de tuberculosis notificados ya contaban con tratamiento instaurado hasta determinada fecha, por lo cual no fue necesario realizar solicitudes adicionales de medicamentos en este periodo. No obstante, tiene previsto para el próximo mes gestionar las solicitudes correspondientes, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento del paciente. De igual manera, estableció comunicación con las referentes del programa para darme a conocer e informarse sobre los procesos y lineamientos, fortaleciendo así la adecuada articulación con la Secretaría y la IPS.	Se verifica reporte tbc y tarjeta de tratamiento. **Anexo 17**

IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	x	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	x	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X

Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.

V. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato No. CD-082 del 31 de enero de 2026, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide el día primero (01) del mes de abril de 2026.

SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social